

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 2** *ORDEN 3282/2014, de 27 de octubre, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 1754/2014, de 28 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Por Orden 1754/2014, de 28 de mayo, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de junio), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre); el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), en lo no previsto por las anteriores; así como las bases particulares de la convocatoria.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero*Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 27 de octubre de 2014.—La Consejera de Educación, Juventud y Deporte, PD (Orden 11634/2012, de 27 de noviembre), el Secretario General Técnico, Antonio Luis Carrasco Reija.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN PROFESIONAL UNIDAD TECNICA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL NEGOCIADO COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL III Puesto de Trabajo: 40226 Denominación : NEG. COORDINACION DE FORMACION PROFESIONAL III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52	Cód. identificación: 50947403B0 Apellidos y Nombre: TRUJILLO EGUILLETA,ANA ROSA	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO UNIDAD TECNICA REGISTROS SECCION ORDENACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO JURIDICO DE CENTROS DOCENTES SUBSECCION ORDENACIÓN, REGISTRO Y SEGUIMIENTO JURIDICO DE CENTROS DOCENTES NEGOCIADO REGISTRO DE CENTROS DOCENTES Puesto de Trabajo: 40328 Denominación : NEG. REGISTRO DE CENTROS DOCENTES Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL FORMACIÓN PROFESIONAL SERVICIO FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROGRAMAS OPERATIVOS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO NEGOCIADO COORDINACION DE FORMACIÓN PROFESIONAL IV Puesto de Trabajo: 40288 Denominación : NEG. COORDINACION DE FORMACION PROFESIONAL IV Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52	Cód. identificación: 8928430Z0 Apellidos y Nombre: VILLAFRANCA ORTEGA,MARIA FRANCISCA	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL Puesto de Trabajo: 30715 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE Puesto de Trabajo: 40928 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.412,32	Cód. identificación: 52088061F0 Apellidos y Nombre: CABALLERO LAGUNA,MARIA TRINIDAD	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE Puesto de Trabajo: 40971 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUBDIRECCION GENERAL EVALUACION Y ANALISIS NEGOCIADO APOYO Puesto de Trabajo: 37610 Denominación : NEG. APOYO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52	Cód. identificación: 50430304K0 Apellidos y Nombre: SILVA REGOS,MARTA MARIA	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL JUVENTUD Y DEPORTES SUBDIRECCION GENERAL JUVENTUD AREA GESTIÓN ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA SERVICIO GESTIÓN ADMISNISTRATIVA NEGOCIADO INGRESOS Puesto de Trabajo: 1806 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.412,32
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SECCION GESTION DE PERSONAL SUBSECCION II DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL NEGOCIADO VI DE EDUCACION INFANTIL PRIMARIA Y ESPECIAL Puesto de Trabajo: 40408 Denominación : NEG. VI ED. INFANTIL, PRIM. Y ESPECIAL Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52	DESIERTO	
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL AREA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO Puesto de Trabajo: 40263 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL UNIDAD TECNICA ADULTOS Y ATENCION A LA DIVERSIDAD Puesto de Trabajo: 40458 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56 CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUBDIRECCION GENERAL FORMACION DEL PROFESORADO Puesto de Trabajo: 40183 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56 CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR AREA PUBLICACIONES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO Puesto de Trabajo: 31164 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28	DESIERTO Cód. identificación: 51877927R0 Apellidos y Nombre: ALONSO VAZQUEZ, LAURA DESIERTO	CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCION GENERAL MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SUBDIRECCION GENERAL EVALUACION Y ANALISIS Puesto de Trabajo: 3638 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTE VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVICIO PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y SUPERVISION SECCION PROYECTOS I NEGOCIADO TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA I	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 40871 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		

(03/33.227/14)

